

Modelo de proposición

Don/doña domiciliado/a en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la adquisición de cinco vehículos turismo para la Diputación de Barcelona, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas por la cantidad de pesetas (en letras y cifras) en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 28 de abril de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Roset.—30.965.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la contratación de la adquisición del «hardware» de dos sistemas procesadores destinados al entorno de explotación y desarrollo del Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria, acordada por la Comisión de Gobierno de fecha 27 de abril de 1995.

Objeto: Contratación de la adquisición del «hardware» de dos sistemas procesadores destinados al entorno de explotación y desarrollo del Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es por la cantidad de 95.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Exposición del expediente: En la Sección de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborables, en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Fianzas: La cuantía de la fianza provisional para tomar parte en el concurso se establece en 1.900.000 pesetas. La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario será la equivalente al 4 por 100 del presupuesto de licitación.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborables, de diez a doce horas, hasta el día 29 de junio de 1995.

Apertura de plicas: La apertura de plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación, a las doce horas del día 6 de julio de 1995.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 6330 2030000 121C0 62611 del Presupuesto Corporativo de 1995.

Modelo de proposición

Don/doña domiciliado/a en calle número con documento nacional de identidad número mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número), una vez enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la adquisición del «hardware» de dos sistemas procesadores destinados al entorno de explotación y desarrollo del Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria, se compromete a realizarla con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, (en dicha cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido).

Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las con-

diciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 3 de mayo de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Roset.—30.964.

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia corrección de errores en la publicación de subasta del día 19 de mayo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» número 119, anuncio número 31.192, páginas 9586 y 9587.

Advertido error material en las cuantías del presupuesto de licitación de la obra número 230 del Plan PSAM del año 1995, cuya denominación es «Fuentenava de Jabaga, pavimentación de todos los núcleos», se anulan las citadas obras de la relación de la subasta.

Este anuncio será de cuenta exclusiva de la Administración.

Cuenca, 26 de mayo de 1995.—El Presidente.—34.255.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra por la que se anuncia subasta de la parcela que se cita.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) convoca subasta pública para enajenar la parcela número 125, situada en el sector S-1 «El Aradillo».

Tipo de licitación: 4.000.000 de pesetas.

El importe de la adjudicación será satisfecho bien al contado o abonando el 30 por 100 en el acto de la firma de la escritura pública y el resto en el plazo de dos años, contados desde la fecha del otorgamiento de la citada escritura.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; y definitiva, del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría General del Ayuntamiento, acompañando los documentos señalados en las letras a), b), c), d), e) y f), de la cláusula undécima del pliego de condiciones, regulador de la subasta.

Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En estas Casas Consistoriales, a las trece horas del siguiente día hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acredita por), enterado de las condiciones de la subasta convocada por el ilustrísimo Ayuntamiento de Cabra («Boletín Oficial del Estado» número de fecha), para enajenar una parcela de propiedad municipal, al sitio «El Aradillo», toma parte en la licitación y ofrece la cantidad de pesetas por la parcela número 125.

(Lugar, fecha y firma.)

Cabra, 24 de abril de 1995.—El Alcalde, José Calvo Poyato.—El Secretario, Juan Molero López.—31.221.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor anunciando concurso para la contratación que se cita.

Objeto: Concesión del servicio de mantenimiento y limpieza de las zonas verdes del polígono industrial de Manacor, que comprende todas las zonas del polígono industrial (18.000 metros cuadrados).

Licitación: 3.240.000 pesetas.

Duración: Un año.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de ofertas: En sobre cerrado en el plazo de veinte días tras la inserción del último de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento de Manacor, de diez a catorce horas, en mano.

Modelo de proposición: El modelo de proposición así como la documentación requerida, vienen determinados en el pliego de condiciones que sirven de base a la contratación.

Apertura de plicas: En acto público al siguiente día hábil al de la finalización del plazo para su presentación, a las diez treinta hora, en la sala de actos del Ayuntamiento. En caso de ser sábado la apertura se realizará el siguiente día hábil.

Manacor, 12 de abril de 1995.—El Alcalde.—31.968.

Resolución del Consejo Comarcal de Osona referente al concurso de dos servicios de transporte escolar.

El Gerente del Consejo Comarcal, por la resolución del día 21 de febrero de 1995, aprobó los pliegos de condiciones económicas y administrativas que servirán de base para contratar, mediante dos licitaciones, por el sistema de concurso, los servicios de transporte público colectivo de los alumnos escolarizados en los centros docentes que se indican.

De conformidad con el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se anuncia simultáneamente las dos licitaciones que se indican, si bien, en el caso de que se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones, los concursos se aplazarán mientras éstas no sean resueltas.

Los concursos se regirán por las siguientes condiciones esenciales:

1. **Objeto:** Prestar el servicio de transporte público colectivo de los alumnos escolarizados en diversos centros docentes de la comarca de Osona.

2. **Servicios y tipo de licitación:** Los servicios objeto de licitación son los que corresponden a las rutas siguientes, con sus tipos de licitación, expresados en pesetas para cada día de Servicio, IVA incluido:

Ruta 8: EIB de Taradell (Taradell). Tipo: 7.420 pesetas.

Ruta 9: EIB de Roda de Ter (Roda de Ter). Tipo: 22.260 pesetas.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** Los servicios objeto del contrato se han de prestar desde el día de inicio del curso escolar hasta el que ponga fin éste, según el calendario escolar que para cada curso apruebe el departamento de enseñanza de la Generalidad de Cataluña. La vigencia de los contratos se iniciará con el curso académico 95/96 y finalizar con el curso académico 98/99, si bien el Consejo Comarcal de Osona la podrá ampliar por un plazo de seis meses, hasta que el nuevo contratista asuma el servicio. La vigencia de los contratos también podrá prorrogarse durante un máximo de dos cursos académicos. Todo ello de conformidad con las normas que figuran en los pliegos de condiciones.

En el presupuesto del Consejo Comarcal figura consignación suficiente para tender el gasto.

4. **Publicidad:** Toda la documentación de los expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación para que pueda examinarse, durante los periodos o de exposición pública y de presentación de proposiciones. Durante el mismo periodo se puede obtener una copia de los pliegos de condiciones en la Copistería Figuerola (calle de Gurb, número 12, de Vic, teléfono 886 01 51).

5. **Garantías:** La provisional será la cantidad equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, la equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Clasificación:** No es necesaria.

7. **Modelo de proposición:**

Don (nombre y apellidos), vecino/a de con domicilio en la calle de número con documento nacional de identidad número expedido en el día con plena capacidad jurídica y de obrar para este otorgamiento, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de), con domicilio en en la calle número), concedor/a del anuncio de concurso para la prestación del servicio de transporte público colectivo de los alumnos escolarizados en el centro del municipio de publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número del día y también de las condiciones económicas, jurídicas y administrativas que rigen la licitación mencionada, manifiesto que acepta íntegramente las condiciones mencionadas y que me comprometo a prestar el servicio de acuerdo con ellas y con la oferta que presento, que se concreta en un precio de adjudicación de (en letra) pesetas, (en número) pesetas, IVA incluido, por día de servicio.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Será necesario presentar una proposición para cada uno de los servicios a los cuales se opte, con expresión del precio que se ofrece por prestarlo, tanto si opta para la prestación de uno solo como si se opta para más de uno.

8. **Presentación de proposiciones:** En el Registro General del Consejo Comarcal de Osona, en el plazo de los treinta y un días hábiles posteriores al de la inserción del último de estos edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario oficial de la Generalidad de Cataluña». El envío de proposiciones por correo ha de realizarse de acuerdo con lo que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado; este hecho ha de comunicarse al Consejo inmediatamente por fax (93-889 56 32).

9. **Apertura de plicas:** En la sede del Consejo, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas. En caso de que se presente alguna proposición por correo y haya de efectuarse el acto otro día, se comunicará individualmente a los licitadores.

10. **Documentación y referencias:** Según lo que dispone la cláusula 17 del pliego de condiciones económico-administrativas.

La oficina del Consejo (edificio del Sucre, calle Ramón d'Abadal i Vinyals, número 5, tercera planta, de Vic), están abiertas al público, de las nueve a las catorce treinta y de las dieciséis a las diecinueve horas, los lunes, miércoles y viernes, y de la nueve a las quince horas, los martes y los jueves. En el caso de que la fecha de finalización de alguno de los plazos expresados conocida con un sábado, el mismo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Vic, 21 de abril de 1995.—El Gerente, Jaume Portús Arimany.—31.666.

Resolución del Consejo Comarcal de Osona referente a la contratación de un seguro de responsabilidad civil.

El Gerente del Consejo Comarcal de Osona, en la resolución del día 20 de febrero de 1995, aprobó

el pliego de condiciones económico-administrativas de la licitación que se convoca para contratar un seguro de responsabilidad civil, por el sistema de concurso.

De acuerdo con el artículo 122.2 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se anuncia simultáneamente la licitación, si bien, en el caso de que se presenten reclamaciones contra el pliego de condiciones el concurso quedará aplazado mientras éstas no sean resueltas.

Esta licitación se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

1. **Objeto:** La contratación de un seguro de responsabilidad civil, por el sistema de concurso.

2. **Tipo de licitación:** No se fija ningún tipo o precio base de licitación, ya que éste debe consignarse en la oferta.

3. **Duración del contrato, ejecución y pago:** El primer plazo del contrato finalizará el 31 de diciembre de 1995, y será prorrogable tácitamente por periodos anuales, hasta el máximo legalmente establecido, siempre que alguna del partes no manifieste con antelación su voluntad de escindirlo. El precio se abonará con cargo al presupuesto de cada ejercicio.

4. **Publicidad:** Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Secretaría del Consell para que puedan examinarse, durante los plazos de exposición pública y presentación de proposiciones. Durante el mismo periodo se puede obtener una copia de los pliegos de condiciones en la Copistería Figuerola (calle del Gurb, número 12, de Vic; teléfono número 886 01 51).

5. **Garantía provisional:** 50.000 pesetas.

6. **Clasificación:** No es necesaria, por razón de la cuantía.

7. **Modelo de proposición:** Don (nombre y apellidos) vecino/a de con domicilio en (municipio), (calle, plaza, etc), número con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio (o en nombre y representación de con número de identificación fiscal y domicilio en número), perfectamente enterado/a del anuncio de concurso público convocado por el Consell Comarcal d'Osona, para contratar un seguro de responsabilidad civil, y también en las condiciones técnicas, económicas y administrativas que rigen la licitación mencionada, manifiesto que las acepto íntegramente y que me comprometo a formalizarlo por la cantidad anual de (en letras) pesetas, (en cifras) pesetas, que incluye las cuotas de los impuestos aplicables.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Consell, en el plazo de veinte días hábiles posteriores al de la inserción del último de estos edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». El envío de proposiciones por correo debe ajustarse a lo que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado; este hecho debe comunicarse al Consell inmediatamente por telegrama o por fax (93-889 56 32).

9. **Apertura de plicas:** En la sede del Consell, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas. En caso de que se presente alguna proposición por correo y tenga que efectuarse el acto otro día, se comunicará individualmente a los licitadores.

10. **Documentación y referencias:** La que constan en la cláusula 7 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Las oficinas del Consejo (edificio del Sucre, calle Historiador Ramón d'Abadal i de Vinyals, número 5, de Vic), están abiertas al público, de las nueve a las catorce treinta horas y de las dieciséis a las diecinueve horas, los lunes, miércoles y viernes, y

de las nueve a las quince horas los martes y jueves. En el caso de que la fecha de finalización de alguno de los plazos expresados coincida con un sábado, este plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Vic, 25 de abril de 1995.—El Gerente, Jaume Portús Arimany.—31.664.

Resolución del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncian los concursos de las obras que se citan.

1. De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de mayo de 1995, se anuncia la licitación de cuatro concursos de obras mediante procedimiento abierto.

2. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, calle Palestina, 4 y 6, 29007 Málaga, España. Teléfono 228 04 00 (prefijo 95). Fax 213 54 70 (prefijo 95).

3. **Concursos:**

Concurso número 1:

Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 128 viviendas de protección oficial (VPO), locales comerciales y urbanización en las Marismas (Málaga).

Presupuesto de licitación: 687.736.006 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Veintiocho meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo y autorización del inicio de las obras.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos del 1 al 9, ambos inclusive, categoría e), de aplicación al respecto el artículo 284, párrafo tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 13.754.720 pesetas.

Fianza definitiva: 27.509.440 pesetas.

Concurso número 2:

Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 116 viviendas de protección oficial (VPO), locales comerciales y aparcamientos en calle Hamlet, Cortijo Alto (Málaga).

Presupuesto de licitación: 537.349.704 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo y autorización del inicio de las obras.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos del 1 al 9, ambos inclusive, categoría e), de aplicación al respecto el artículo 284, párrafo tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 10.746.994 pesetas.

Fianza definitiva: 21.493.988 pesetas.

Concurso número 3:

Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 40 viviendas de protección oficial (VPO), locales comerciales y aparcamientos en calle Jáuregui (Málaga).

Presupuesto de licitación: 220.383.099 pesetas, IVA incluido.

Plazo de ejecución: Veinte meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha del acta de comprobación del replanteo y autorización del inicio de las obras.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupos del 1 al 9, ambos inclusive, categoría d), de aplicación al respecto el artículo 284, párrafo tercero, del Reglamento General de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 4.407.662 pesetas.

Fianza definitiva: 8.815.324 pesetas.